

RESOLUCIÓN DECANAL N°118-2021-FADCIP-UNAP

Iquitos, 20 de agosto del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La solicitud de fecha 20 de agosto del año 2021, presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas ALEX JUNIOR RIOS RENGIFO, mediante la cual solicitan la Designación de Jurado Calificador, para acogerse a la modalidad de sustentación de expedientes y optar el título profesional de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 078-2021-DII-FADCIP-UNAP, El Director del Instituto de Investigación Abg° Edwin Bellido Salazar informa a este Decanato el acuerdo tomado en el sorteo realizado el 13 de agosto del 2021 la Designación del Jurado Calificador de los expedientes judiciales, correspondiente al bachiller en Derecho y Ciencias Políticas ALEX JUNIOR RIOS RENGIFO, denominado " FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA RECONOCER LA FORMACIÓN POLITICA EN LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 DEL PERU"

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

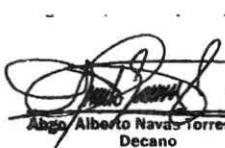
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al Jurado Calificador de La tesis denominado " FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA RECONOCER LA FORMACION POLITICA EN LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 DEL PERU", correspondiente al bachiller en Derecho y Ciencias Políticas: ALEX JUNIOR RIOS RENGIFO para optar el título profesional de Abogado, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución:

Dr JAIME EDUARDO MELEDEZ ASPAJO : Presidente
Abg° PEDRO VINCULACIÓN SANCHEZ RUBIO Mgr. : Miembro
Abg° MARIA ISABEL VASQUEZ VILLACORTA : Miembro
Abg° ALBERTO NAVAS TORRES Mgr. : Asesor

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, al Jurado Calificador designado para sus conocimientos.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Abg° Alberto Navas Torres Mgr
Decano

c.c.: D.I.I.(1); ORSA (1); Interesado (1) y Archivo (1).
ANT/ganr.